

Descubren in fraganti a una empresa realizando un vertido ilegal de escombros en la avenida de Ronda

10/02/2025



La Policía Local descubrió a un camión en el momento | Nando Verdú.

La Policía Local de Elda ha abierto expediente a una empresa por realizar un vertido de escombros en un solar situado en la calle Coimbra, cerca de la avenida de Ronda. Los agentes acudieron tras recibir un aviso en el que se informaba de la presencia de un camión que estaba realizando un vertido en un descampado. Los efectivos policiales identificaron al conductor del camión, quien dijo desconocer si la empresa que realiza la obra de donde procedían los escombros contaba con la pertinente autorización para depositarlos en ese lugar.

Los agentes se desplazaron hasta el lugar de la obra, cuyo encargado confirmó que carecían de permiso, por lo que procedieron a abrir el consiguiente expediente sancionador para su traslado al departamento de Medio Ambiente.

Por otro lado, agentes de la Policía Local de Elda detuvieron ayer a un individuo sobre el que pesaba una orden de búsqueda judicial y que se vio implicado en un accidente en un garaje situado en la avenida Mediterráneo que, según los testigos presenciales, él mismo había provocado.